



Dependencia

Comité: Comité de Currículo

No: 2

Páginas 3

Lugar: Salón No.108
edificio 124

Fecha: Marzo 18 de
2012- lunes

Hora Inicio: 3:00
pm.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	ALVARO PÍO GÓMEZ, Vicedecano Académico (E)	SI	6.	JULIO CESAR MILLÁN, Director Posgrados en Contabilidad y Finanzas	SI
2.	ANDRÉS RAMIRO AZUERO, Director (e) programa de Administración de Empresas	SI	7.	Sandra España, Coordinadora Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	SI
3.	WILLIAM ROJAS, Director programa de Contaduría Pública	SI	8.	VIVIAN KATERINE SUÁREZ, coordinadora programas de Tecnología	SI
4.	EDINSON GRANJA, Director programa de Comercio Exterior	NO	9.	ADM.MARIA DEL PILAR RUALES, Coordinadora Académica	SI
5.	LUIS ALBERTO PÉREZ, Director Especializaciones en Calidad y Marketing	SI	10.		

Invitado: LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados.

Orden del día:

PUNTO ÚNICO: Presentación del documento del programa de Especialización en Marketing Estratégico para la renovación del registro calificado, por parte del prof.Luis Alberto Pérez Bonfante. 2. Varios.
--

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 3:21 p.m inicia la sesión con el punto de varios.

1. Varios

1.1 De acuerdo con el punto iniciado en la reunión del día 11 de marzo de 2013, la Coordinadora del Área Académica de la Facultad presenta a los miembros del Comité de Currículo el caso. Los Directores de Programa revisaron la ficha académica de la señorita Mónica Patricia Ocampo Ortiz, quien fue estudiante del programa de Administración de Empresas en la Sede Buga. En el semestre febrero-junio de 2012 incurre en su segundo bajo rendimiento, con un avance en la carrera de 71 créditos (el 45% del programa).

El artículo 62 del Acuerdo No. 009 de 1997 del Consejo Superior de la Universidad establece que el estudiante que incurra en bajo rendimiento académico por segunda vez en un Programa Académico, no podrá continuar en el, a menos que haya aprobado el 60% de sus créditos o aprobado más del 60% de las asignaturas, en el caso de estudiantes no cubiertos por el Acuerdo No. 001 de 1993 del Consejo Superior, y tengan un promedio acumulado no inferior a tres punto dos

De acuerdo con lo anterior, el Comité de Currículo no encuentra viable la continuidad de la señorita Ocampo en el Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Valle. En este sentido se dará respuesta al recurso de apelación.

1.2 Según la justificación presentada por cada Director de Programa, los siguientes son las modificaciones a los campos SACES que el Comité de Currículo aprueba tramitar ante las instancias correspondientes:

PROGRAMA ACADÉ MICO	REGISTRO SACES ACTUAL	MODIFICACIONES PROPUESTAS AL REGISTRO SACES
Maestría en Contabilidad	Periodicidad anual	Periodicidad semestral
Maestría en Administración	35 estudiantes	70 estudiantes
Contaduría Pública- Cali	40 estudiantes semestralmente	80 estudiantes semestralmente (40 para jornada diurna semestralizado y anualizada la jornada nocturna)
Administración de Empresas- Cali	40 estudiantes semestralmente	80 estudiantes semestralmente (40 para jornada diurna semestralizado y anualizada la jornada nocturna)
Maestría en Políticas Públicas	Periodicidad anual 19 estudiantes	Periodicidad semestral 30 estudiantes
Especialización en Administración Pública	15 estudiantes	30 estudiantes

2. Presentación del documento del programa de Especialización en Marketing Estratégico para la renovación del registro calificado, por parte del prof. Luis Alberto Pérez Bonfante.

El profesor Álvaro Pio Gómez señala que incluyó este punto en el presente Comité, teniendo en cuenta los plazos para tramitar la renovación del registro de la Especialización en Marketing Estratégico. El profesor Luis Alberto Pérez Bonfante, ha incorporado al documento las observaciones realizadas por la DACA, lo cual presenta el día de hoy, con la aprobación del Comité del Programa Académico y del Comité del Departamento de Administración y Organizaciones.

El profesor Luis Alberto Pérez, Director del Programa, informa que la Especialización en Marketing Estratégico tiene vigente la Resolución del Ministerio de Educación hasta mayo de 2014. El día 14 de diciembre de 2012 desde la Vicedecanatura Académica de la Facultad se envió a la DACA el documento para renovación y reforma. Al revisarlo encontraron algunas falencias a corregir, como por ejemplo, el número de créditos que son 24 según el acuerdo 007 de 1996 expedido por el Consejo Superior. También se solicitó aclaración acerca de los objetivos del programa y mayor claridad en las modificaciones al pensum.

En el año 2013, el Comité del Programa hizo la tarea, realizando los siguientes ajustes:

1. La denominación del programa cambia de Marketing Estratégico a Gerencia de Marketing Estratégico.
2. La duración del programa, pasa a dos semestres.
3. Intensidad horaria semanal pasa de 8 a 12 horas.
4. Se revisaron los objetivos
5. Perfil del aspirante,
6. Perfil del egresado,
7. Modificación a la estructura curricular a 24 créditos.(8 asignaturas de 3 créditos cada una, y una de ellas electiva para efectos de la flexibilidad)

El profesor Pérez se compromete a elaborar cada uno de los microcurrículos de las asignaturas.

Por último, el Comité del Programa propone aumentar el valor del semestre a 9,5 SMLV. El documento aborda las observaciones realizadas al documento enviado en el mes de diciembre de 2012 y se espera que la propuesta académica se apruebe en el transcurso de 2013, para iniciar con la nueva propuesta en enero 2014.

Terminada la exposición, los miembros del Comité sugieren la incorporación de una asignatura electiva en la estructura curricular, de forma que permita flexibilidad a futuro para actualización de los contenidos.

Con los anteriores ajustes, el Comité de Currículo aprueba el documento propuesto por el programa y su curso ante las instancias pertinentes.

Siendo las 4.28 pm termina la sesión.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica	Copias		Aprobó	Nombre: Álvaro Pio Gómez Vicedecano Académico (e)
	Firma:				Firma: